

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN “SALEGA”, A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS, EL 24 DE MARZO DE 2017**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento explícito de lo dispuesto en leyes de compañía establecidas en el país, en calidad de comisario de la estación de servicios **SALEGA**, Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán, expongo el informe que previo a la veeduría y análisis de los procesos administrativos y contables se reflejaron en el ejercicio fiscal 2016.

En atención a los lineamientos normados para la revisión y control de la gestión administrativa y contable; se realizó la inspección selectiva de los registros, archivos, evidencias físicas y digitales que soporta los valores e informaciones incluidos en los estados financieros, verificándose una adecuada y efectiva aplicación de las NIIF con Normas Internacionales y Nacionales de Información Financiera para las PYMES, confirmándose que los estados financieros presentan suficientemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía Salega al 31 de diciembre de 2016.

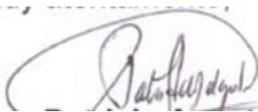
Hago constar en este informe, la particularidad de evidenciar que afortunadamente luego de los hechos acontecidos por el terremoto que afectó a la provincia en el mes de abril; además de las afectaciones propias producto del evento como efectos colaterales, la estación de servicios no presentó daños radicales en el aspecto físico y de servicio no habiéndose presentado paralizaciones que afectara la normal entrega de combustible en la estación de servicios.

Queda demostrada la especial atención que se brindó al cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones patronales, contractuales con el personal que colabora profesionalmente con la empresa, comprobando un ambiente agradable y propicio para el desarrollo de las actividades empresariales, dejando una connotación de satisfacción para el desempeño de cada una de las áreas de trabajo de la estación de servicios.

En cuanto al cuidado y mantenimiento de los recursos de la empresa, estos se mantienen en los parámetros de efectividad por la atención exclusiva que se brinda a las inspecciones, regulaciones y recomendaciones de las empresas de control y seguimiento de la calidad de nuestros productos; de igual manera, se evidencia el cuidado y la especial atención al pago puntual de los compromisos empresariales, legalidad y presentación de documentos contables, pago de nóminas al seguro social, reportes contables y tributarios con empresas del estado; lo que denota eficiencia en la gestión administrativa.

Por lo expuesto, considerando los resultados positivos que se han generado del proceso económico debido a la implementación de buenas políticas administrativas y comerciales; y, en correspondencia con lo regulado en leyes estatutarios que fijan las normas reglamentarias en la distribución de utilidades concuerdo literalmente con la repartición de los valores mostrados en los balances propuestos por el señor gerente por considerarlos válidos en su integridad.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la apertura de la información para el compendio del presente informe, así como por la confianza en el desarrollo de mis funciones. Con mi estimación y consideración personal, de ustedes atentamente,



**ING. PATRICIA ACOSTA FARFAN
COMISARIO**

